EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º MSQ-CMIC-067-2025

Siendo las 10:00 a.m. del 8 de septiembre de 2025, siguiendo el cronograma de la invitación del proceso 0de selección de mínima cuantía N.º 067 del 2025, cuyo objeto es. REALIZAR LA REVISION TECNOMECANICA Y DE EMISION DE GASES CONTAMINANTES DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA, se reunieron en la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía Municipal los integrantes del comité evaluador, conformado por JORGE ARMANDO VALERO HERNANDEZ, Secretario de Infraestructura y Equipamiento Municipal y DIEGO ARMANDO VELASCO FERNANDEZ, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

Vencido el término de la audiencia apertura del sobre económico, fecha y hora límite para la presentación de ofertas, se presentaron en total UNA (1) oferta a través del aplicativo SECOP II por valor de:

HORA Y FECHA DE RADICADO	PROPONENTE	VALOR DE PROPUESTA
5/09/2025 10:53 AM	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOMOTORS QUILICHAO SAS	$ 4.888.707.

EVALUACIÓN

El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Lo anterior encuentra sustento jurídico en el Decreto 1082 de 2.015, Art. **2.2.1.2.1.5.2.**, numeral 6º. Según lo determinado en la invitación Pública, la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades del Municipio, y que para el caso concreto corresponde a la propuesta presentada por CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOMOTORS QUILICHAO SAS, identificado con Nit 900.187.639 -3,quien tiene como representante Legal a LUIS ANGEL PÁZ RODRIGUEZ , identificado con cédula de ciudadanía N.º 10.556.132 propuesta por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SIETE PESOS. ($ 4.888.707) M/CTE.

Una vez revisada la propuesta económica de acuerdo a lo estipulado en el numeral

Scanned with CamScanner

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Con el objeto de garantizar la selección de la oferta más favorable para el Municipio, el único criterio de evaluación será el menor precio, No hay lugar a puntajes de acuerdo a lo previsto en el Literal c), Numeral 5) del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el Art. 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, Para la evaluación de este aspecto se tendrá en cuenta el Anexo N° 2 Modelo De Propuesta Económica, de todos los proponentes que alleguen su oferta.

Una vez revisado el anexo N 2 Modelo de la propuesta Económica se encuentra lo siguientes:

CDA Q NIT. 900.187.639-3	CDA AUTOMOTORS QUILICHAO SAS NIT: 900187639-3 PARQUE IND EL COFRE, CEL 3104282674 SANTANDER DE QUILICHAO - COLOMBIA	PROPUESTA ECONOMICA N° 187

N°	MARCA	CLASE	MODELO	PLACA	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS + INGRESOS PROPIOS
1	HONDA	MOTOCICLETA	2007	MVT02	$ 213.495
2	HONDA	MOTOCICLETA	2013	QLS81A	$ 213.495
3	SUZUKI	CAMPERO	2010	OVR083	$ 325.470
4	NISSAN	CAMION	2017	WPT249	$ 459.583
5	INTERNATIONAL	VOLQUETA	1988	OVR053	$ 459.583
6	INTERNATIONAL	VOLQUETA	2010	OVR085	$ 459.583
7	INTERNATIONAL	VOLQUETA	2010	OVR087	$ 459.583
8	INTERNATIONAL	VOLQUETA	2010	OVR088	$ 459.583
9	CHEVROLET	VOLQUETA	2010	ONK550	$ 459.583
10	CHEVROLET	VOLQUETA	2014	ONK551	$ 459.583
11	CHEVROLET	VOLQUETA	2014	ONK552	$ 459.583
12	INTERNATIONAL	PLANCHON	1980	OVR092	$ 459.583
				TOTAL	$ 4.888.707

Scanned with CamScanner

JUSTIFICACION DE VALORES DE PROPUESTA ECONOMICA CONTRATO DE MINIMA CUANTIA 050 DE 2025												
		INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS					INGRESOS PROPIOS			TOTALES		
CANTIDAD DE VEHICULOS	TIPO DE RTMyEC	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	RECAUDO	IVA RECAUDO	SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL Y VIGILANCIA (SICOV)	IVA SICOV	REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO	RTMyEC	IVA RTMyEC	TOTAL INDIVIDUAL	TOTAL GENERAL	
9	RTMyEC PESADO	$ 9.200	$ 8.279	$ 1.573	$ 26.677	$ 5.069	$ 4.900	$ 339.400	$ 64.486	$ 459.584	$ 4.136.253	
1	RTMyEC LIVIANO	$ 9.200	$ 8.279	$ 1.573	$ 26.677	$ 5.069	$ 4.900	$ 226.700	$ 43.073	$ 325.471	$ 325.471	
2	RTMyEC MOTOCICLETA	$ 9.200	$ 8.279	$ 1.573	$ 26.677	$ 5.069	$ 4.900	$ 132.600	$ 25.194	$ 213.492	$ 426.983	
BASE PARA RETENCION A INGRESOS PROPIOS: IVA $ 673.835 ; SUB TOTAL $3.605.300 ; Se aclara que las retenciones pertinentes a la presente propuesta economica se deberan realizar solo a los ingresos propios.										TOTAL A PAGAR	$ 4.888.707	

Para el presente proceso se verificó la oferta económica, se evaluó la ficha técnica y el factor económico de la propuesta, para comprobar que cumpla con las condiciones de la invitación, según lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 del 2015 y en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 del 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1494 del 2011, que en su literal c establece: "La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;"

1. Se verifica la propuesta económica recibida la cual no presenta ningún error.
2. Se procede a la verificación de los requisitos habilitantes detallados de la siguiente manera:

CAPACIDAD JURÍDICA PERSONA NATURAL:

Tipo de documento	Requisitos	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
Carta de presentación firmada por el proponente.	Diligenciar y firmar Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal.	✓		
Propuesta económica debe ser expresada en números enteros, no debe exceder el presupuesto oficial	Diligenciar y firmar Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal.	✓		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o Rep. Legal	Anexar documento exigido, aplica para todas las personas que constituyan la unión temporal o consorcio	✓		
Fotocopia de la libreta militar varones hasta los cincuenta años de edad, o certificado de tener definida la situación militar	Anexar documento exigido, aplica para todas las personas que constituyan la unión temporal o consorcio			✓
Certificado de Cámara de Comercio o registro mercantil con una vigencia no mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de cierre del proceso.	Matricula mercantil vigente	✓		
	Duración de la persona jurídica debe ser igual o superior al plazo del contrato y un año más	✓		
	Fecha de constitución de la persona natural no inferior a un año contado a partir de la apertura de este proceso	✓		
	La razón u objeto social de la persona jurídica debe estar relacionada con el objeto del proceso	✓		
Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica.	Debe acreditar la capacidad del representante legal para la presentación de la oferta, la suscripción y ejecución del contrato, en caso de que le sea adjudicado Obligatorio para cada una de las personas jurídicas que los integren.			✓

Scanned with CamScanner

Tipo de documento	Requisitos	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
Documentación de conformación de consorcio o de unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes.	Expresando nombres y apellidos de integrantes, su identificación, porcentaje de participación de sus miembros, responsabilidades, solidaridad y nombre del representante Para el caso de Consorcios o Uniones temporales, ninguno de sus miembros podrá tener una participación menor del 45%. Lo anterior busca, que la responsabilidad solidaria que le asiste a cada uno delos miembros del Consorcio o unión temporal, frente al contrato no se atomice y diluya en varios miembros			✓
Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	Si es persona jurídica deberá aportar certificado expedido por el revisor fiscal, si no está obligado a tenerlo, por su representante legal, donde certifique encontrarse al día en el pago de aportes a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales (SENA, ICBF y caja de compensación familiar). La anterior certificación de persona jurídica se debe ajustar a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002.	✓		
	Si se trata de una persona natural deberá aportar el recibo de pago de seguridad social y de parafiscales en el que demuestre que se encuentra al día a la fecha del cierre, en caso de no estar obligado al pago de parafiscales (SENA, ICBF Y CAJAS) deberá anexar declaración en tal sentido (precisando que no está obligado por no tener personal dependiente).			✓
	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.			✓
RUT (Registro Único Tributario)	Aportar documento exigido, la actividad económica principal debe corresponder a la del objeto del proceso.	✓		
Certificado de responsabilidad Fiscal con no más de dos (2) meses de expedido. (*)	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificado Antecedentes Disciplinarios con no más de dos (2) meses de expedido(*)	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificado de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC de la Policía Nacional (Código Nacional de Policía) (*)	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
RESULTADO		**CUMPLE**		

* De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y14 de la ley 962 de 2005, los antecedentes del proponente serán consultados en el boletín de responsables fiscales por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso o allegarlos en la propuesta.

Scanned with CamScanner

1) El comité evaluador consultó los antecedentes fiscales del proponente, encontrando que no se encuentran reportados como responsable fiscal.
(2) El comité evaluador consultó los antecedentes disciplinarios del proponente, encontrando que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
(3) El comité evaluador consultó los antecedentes judiciales del proponente, encontrando que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
(4) El comité evaluador consultó los antecedentes del proponente en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, encontrando que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Tipo de documento	Requisitos	Cumple		
		SI	NO	N/A
Experiencia Especifica	Experiencia: Los proponentes deben anexar copia de un (1) contrato junto con sus actas de liquidación final, o de las actas finales o de recibo; o las certificaciones de su ejecución (en las que consten las actividades y el valor del contrato ejecutado), cuyo objeto sea igual al de la presente convocatoria, y el valor total del contrato, sea igual o superior al presupuesto oficial de esta invitación. El valor del contrato de años anteriores será calculado trayéndolos al valor presente de acuerdo a los salarios mínimos legales mensuales vigentes. para efectos de lo cual se deben aportar las respectivas actas de recibo final y/o liquidación, las cuales deben contener la siguiente información: : 1) Nombre o razón social del contratante 2) Nombre o razón social del contratista 3) Objeto claramente definido 4) Fecha de iniciación de la ejecución del contrato (día, mes y año). 5) Fecha de terminación de la ejecución del contrato (día, mes y año). 6) Valor total ejecutado del contrato 7) Cuando la experiencia que se pretenda acreditar corresponda a un consorcio o unión temporal, el oferente deberá acreditar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y sólo se tendrá en cuenta su porcentaje de participación Firma del interventor o supervisor del contrato en caso del acta finales o de recibo; o la del	✓		

Scanned with CamScanner

	representante legal del contratante, en caso de tratarse del acta de liquidación			
	En caso de Consorcio o Unión Temporal, la experiencia se tomará de la suma de la experiencia de cada uno de los integrantes.			✓
RESULTADO:			CUMPLE	

PROPONENTE HABILITADO

Una vez evaluada la oferta presentada se concluye que la propuesta presentada por, CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOMOTORS QUILICHAO SAS, identificado con Nit 900.187.639 -3, quien tiene como representante Legal a LUIS ANGEL PÁZ RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía N.º 10.556.132 propuesta por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SIETE PESOS. ($ 4.888.707) M/CTE. CUMPLE, con las especificaciones exigidas en la invitación pública Nro 067 de 2025, por lo consiguiente, el proponente queda habilitado para ser adjudicatario del contrato en vista de cumplir con los requisitos exigidos en la INVITACIÓN PÚBLICA, por lo tanto, se recomienda al señor Alcalde Municipal, adjudicar el contrato previsto.

Para constancia se termina a las 11:30 a.m. del 8 de septiembre de 2025 y se firma por quienes en ella intervinieron.

El comité evaluador:

El comité evaluador:

JORGE ARMANDO VALERO HERNANDEZ
Secretario de Infraestructura y Equipamiento Municipal

DIEGO ARMANDO VELASCO FERNANDEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Transcriptor: Amparo Sarria Hoyos – P.U. OAJ
Aprobó aspectos jurídicos: Diego Armando Velasco Fernández
Jefe oficina Asesora Jurídica
Reviso aspectos técnicos: Jorge A. Valero H.

Scanned with CamScanner